



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1995

IV Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE JULIO DE 1995

ORDEN DEL DÍA

I. Moción número 5, sobre urgente aprobación del trasvase de cincuenta y cinco hectómetros cúbicos de agua solicitado por el Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo-Segura, formulada por los tres grupos parlamentarios.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 18 horas y 9 minutos.	
I. Moción número 5, sobre urgente aprobación del trasvase de cincuenta y cinco hectómetros cúbicos de agua solicitado por el Sindicato Central de Regantes del Traslase Tajo-Segura.	
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Dólera López, del grupo parlamentario de Iz-	quierda Unida-Los Verdes 87
	El señor Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista 89
	El señor Garre López, del grupo parlamentario Popular 90
	Se somete a votación la Moción número 5..... 92
	Se levanta la sesión a las 18 horas y 44 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Contiene su orden del día un punto único, consistente en el debate y votación de la moción relativa a la urgente aprobación del trasvase de agua de cincuenta y cinco hectómetros cúbicos, solicitado por el Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo-Segura, formulada conjuntamente por los tres grupos parlamentarios.

La Junta de Portavoces, que se celebró el pasado día 18, fijó para hoy la celebración de este debate y acordó también, unánimemente, que la moción a debatir fuese la presentada conjuntamente por los tres grupos parlamentarios, que sustituía a la que anteriormente había presentado el grupo Socialista y relativa a idéntica cuestión.

Se fijaron también los acuerdos para la celebración del debate que vamos a comenzar. Y, de acuerdo con estos criterios, procede ahora el turno general de intervención de todos los grupos, empezando por el de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

La moción que hoy se debate, que traemos conjuntamente, suscrita por los tres grupos parlamentarios en esta Cámara representados, tiene una importancia capital. Es más, probablemente pocos temas de los que se susciten en esta Comunidad Autónoma, en esta Cámara, en este órgano plenario, conciten el nivel de unanimidad que el que tratamos en esta sesión.

Nos hayamos de nuevo ante una situación en la que es perentorio y urgente el trasvase de 55 hectómetros cúbicos desde la cuenca del Tajo para poder hacer frente a una sequía que amenaza nuestra agricultura, por ende, la industria agroalimentaria, así como el propio medio ambiente, muy ligado a los recursos hídricos en nuestra región.

Es por ello que ya el pasado día 6 de junio, una vez formulada la razonada y razonable petición, del Sindicato Central de Regantes a la Junta de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, del trasvase urgente de 55 hectómetros cúbicos, pese a que aún no se había constituido esta Cámara en su IV legislatura y funcionaba única y exclusivamente la Diputación Permanente, el grupo parlamentario de Izquierda Unida presentó ante esta Diputación Permanente una petición de reunión urgente, a fin de obtener un pronunciamiento de respaldo a esa demanda del Sindicato Central de Regantes, conscientes de la necesidad del trasvase y de las dificultades que, en su tramitación y obtención, éste podría tener. Y es que la petición que ahora se formula, y a la que la moción pretende arropar y respaldar es, en pri-

mer lugar, una cuestión de necesidad y de solidaridad.

La Carta Europea del Agua, aprobada el 6 de mayo de 1968, avanza, en su apartado duodécimo, algo que es, pese a su aparente sencillez, de extraordinaria importancia y de hondo calado: "El agua no tiene fronteras, es un recurso común que necesita de la cooperación internacional". Si ello se mantiene a nivel europeo, si ello se mantiene a nivel internacional, con mucha más razón hay que mantenerlo dentro de este Estado y también cuando se trata de solidaridad entre regiones, de solidaridad entre cuencas.

La solidaridad que reclamamos parte de que el trasvase urgente solicitado no genera perjuicios a la cuenca del Tajo y, sin embargo, puede generar irreversibles consecuencias para nuestra región si éste, por fin, es denegado. Y ello porque no existe hoy conflicto alguno entre abastecimiento de agua para el consumo humano y los caudales de agua para riego que se reclaman, toda vez que las reservas existentes permiten uno y permiten otro uso. No hay pugna ni contradicción entre los riegos a los que el Tajo debe suministrar agua en su propia cuenca y el caudal solicitado en nuestra región, en nuestra cuenca.

Existen posibilidades de optimizar los recursos hídricos en la cuenca del Tajo, de aumentar los excedentes, pero con los recursos actuales es posible atender la solicitud que se formula. La reducción del caudal ecológico del Tajo de 6 a 3 metros cúbicos a su paso por Aranjuez, evidentemente es una ayuda a esta petición.

Sin embargo, en la Región de Murcia sí es importante este trasvase. Existen hoy más de 40.000 hectáreas que están en peligro, un riesgo de pérdidas cifrado, en las previsiones menos pesimistas, en casi medio billón de pesetas, entre arbolado, cosechas. Y algo muy importante -y que no debe quedar desapercibido, no debe pasar desapercibido-, empleo, empleo tanto en recolección de fruta como en el manipulado en fresco y en la industrialización, extremo importantísimo, dado que la tasa de paro que nuestra Comunidad Autónoma soporta -y que no cesa, sino que ni siquiera se para, sino que además sigue creciendo-, lo demanda. Pero, además, recuérdese a este respecto lo que han dicho los sindicatos; han hablado de la pérdida de 6,5 millones de jornales, muchos de ellos son de la población agrícola, de los trabajadores agrícolas eventuales, uno de los sectores más desprotegidos que existen, hoy por hoy, en la población activa de la Región de Murcia, los que no tienen derecho a prestaciones por desempleo, los que trabajan cada año menos jornadas, un sector al que conviene proteger y un sector al que conviene promocionar y ayudar.

Conviene recordar también no solamente la incidencia en la agricultura, también en la ganadería, por supuesto, en la ganadería extensiva, en el ovino, en el caprino; pero también en la ganadería intensiva, aunque

solamente sea indirectamente a través de la elevación de los productos de alimentación del ganado.

Y a todo ello, lógicamente, hay que unir la degradación medioambiental y sus incidencias en la salinización de los suelos, la sobreexplotación de acuíferos, la calidad de las aguas subterráneas, el estancamiento de los caudales del río. Peligro, incluso, para la salud pública, pero también peligro de la fauna y de la flora del propio río Segura y de sus riberas.

Esta petición que hacemos también se fundamenta en un segundo compromiso, un compromiso que nuestra región ya ha hecho y un compromiso que nuestra región reitera: es el compromiso con la austeridad. El Pacto del Agua, que suscribió esta Cámara el día 7 de julio de 1994, fue publicado por resolución del día 25 del mismo mes, suscrito por las mismas tres fuerzas políticas que hoy también están presentes en la Cámara, asume el ahorro y la adecuada utilización del agua como recurso escaso y valioso, al tiempo que constata, sin ambages, que sólo la importación de recursos ajenos a nuestra Comunidad y cuenca del Segura pueden mantener el desarrollo y progreso de nuestra Comunidad.

Estamos en un déficit hídrico de nuestra cuenca, cifrado entre 900 y 1.300 hectómetros cúbicos anuales. Y este dato reza por sí sólo en lo que se refiere a la necesaria sensibilización de nuestra Comunidad Autónoma en el ahorro de agua.

Al formular esta solicitud, se hace también desde la corresponsabilidad, corresponsabilidad que se traduce, en este caso, en la máxima transparencia y democracia en la distribución de los caudales que lleguen a la cuenca del Segura; de modo que se priorice la situación de extrema necesidad, que la equidad se plasme en la adjudicación de los riegos y que grandes y pequeños agricultores puedan acceder al recurso en igualdad de condiciones.

Todo ello exige, una vez más, el consenso del conjunto de las fuerzas sociales, económicas y políticas de la región, en demanda de este trasvase urgente, como lo fue con el Pacto del Agua -en el que hay que profundizar y adoptar las medidas pertinentes para llevarlo a cabo- y como lo es también con las reivindicaciones de la Plataforma Social del Agua, en que todos estos agentes sociales, económicos, fuerzas políticas, están, hoy por hoy, representados.

Lógicamente, el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes apoya plenamente, desde este consenso, esta moción a la que se siente políticamente vinculado, se siente, por tanto, corresponsable.

Esta Cámara debe ser -lo hemos anunciado y lo hemos dicho ya en alguna otra ocasión- la expresión política de lo que la sociedad en su conjunto está reclamando, debemos dar satisfacción en esta sesión, mediante la unánime aprobación de la moción, al clamor de los ciudadanos y las ciudadanas de esta región.

Y el pronunciamiento que hoy adoptemos debe servir de acicate y de estímulo al Consejo de Gobierno para continuar demandando, ante el Gobierno del Estado, esa urgente aprobación del trasvase, desde la constatación de que en su petición y en sus gestiones, que deben ser ágiles, persuasivas y basadas en los argumentos políticos, técnicos y jurídicos que, sin duda, tenemos, en esa gestión no va a estar sólo, sino apoyado por esta Asamblea Regional, por todas las instituciones, organismos, asociaciones y personas de esta Comunidad Autónoma. Y, por supuesto, entre ellos, por esta fuerza política.

Señor presidente, le decíamos en el debate de investidura que contara con nuestro apoyo para todo aquello que supusiera progreso para la región, beneficio para la región. Cuento con nuestro apoyo en estas gestiones, como cuenta usted con el apoyo de todos los grupos de la Cámara.

Insistimos en la necesidad de agilidad y celeridad. Mañana hay Consejo de Ministros, vamos contra reloj. Árboles, cosechas y tierra, no esperan.

Queremos mostrar el apoyo inequívoco también y la solidaridad del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a las medidas de adhesión acordadas por la Plataforma Social del Agua y, entre ellas, al paro simbólico de 5 minutos a realizar mañana viernes a las 11 de la mañana. Acto este al que estamos seguros se sumarán también el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, y para el que rogamos que, por el Gobierno de la Cámara, se facilite la información necesaria al personal que aquí trabaja y se le den también las máximas facilidades para que, si lo desean, puedan sumarse al mismo, tal y como ha ocurrido en otras instituciones o como viene ocurriendo en otras instituciones de esta región.

La acción institucional y la movilización social se unen, una vez más, al servicio de un objetivo común. Deseamos que estos esfuerzos, que entre todos realizamos, tengan su correlato en la llegada de ese urgente trasvase y nos ponemos a disposición del Gobierno regional, de esta Cámara, del conjunto de los hombres y mujeres de esta región, para que ello llegue a buen puerto, para aportar nuestro grano de arena.

Trabajemos para que en un futuro próximo la planificación, que tiene su primera expresión en la aprobación de un Plan Hidrológico Nacional, evite, mediante una adecuada racionalización de los recursos y la aplicación de los excedentes a los déficit hídricos, que nos veamos en el futuro en situaciones angustiosas de ver en riesgo una parte importante de la riqueza de la Región de Murcia, debido a la carencia de agua, debido a la sequía.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Tiene la palabra, por el grupo Socialista, el señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

Desgraciadamente no es la primera vez que se realiza un debate sobre la carencia de agua. En este caso, el debate lo había pedido el grupo parlamentario Socialista, y no para levantar ninguna bandera, sino para impulsar el que el Gobierno se encontrase con el mayor apoyo, con el mayor respaldo, con la mayor fuerza posible para reclamar lo que, en justicia y en necesidad, actualmente embarga a las tierras de Murcia, a los ciudadanos, en el deseo de ver satisfecha una necesidad que debe garantizar el futuro, puesto que su carencia lo pone en peligro, y también el presente.

Muestra de ello es que inmediatamente no tuvimos inconveniente -aunque en otras ocasiones no ha hecho falta- en suscribir una moción conjunta, y retirar la que habíamos propuesto, para que fuese motivo de este debate. Lo importante era y es que toda la Cámara tomase un acuerdo conjunto.

Pero también hemos de reconocer que en otras ocasiones no solamente un debate de estas características ha tenido lugar, han tenido lugar también debates de política del agua general, que ha supuesto el que en esta región todavía hoy podamos estar hablando de que hace falta un trasvase para seguir manteniendo los esquimos, esquimos que producen, con la mayor eficacia, lo que es una gran riqueza para esta región, lo que garantiza gran parte de nuestro futuro y de su desarrollo, y también contribuye al desarrollo de nuestro país, al desarrollo de la Comunidad Económica Europea.

Y me estaba refiriendo, como no podía ser de otra manera, al debate sobre el Pacto del Agua y al debate donde le pedíamos al Gobierno que remitiera el Plan Hidrológico Nacional al Parlamento, que había salido del Consejo del Agua.

Mi grupo parlamentario quiere manifestar, aquí mismo y ahora, su respaldo y su compromiso total con los dos debates, con los dos acuerdos, en definitiva, con el Pacto del Agua y con el Plan Hidrológico Nacional, proyecto emanado del Consejo Nacional del Agua.

Precisamente por ello, y siguiendo esa línea, planteamos esa iniciativa, iniciativa que ahora fundamentalmente debe de estar constreñida, centrada especialmente a la necesidad de que se consigan esos 55 hectómetros cúbicos de agua; al apoyo, en definitiva, al Gobierno regional en sus funciones, en sus gestiones para que así sea, puesto que la situación es una situación de extrema gravedad, es una situación de extrema gravedad puesto que llevamos cinco años de sequía como prácticamente no los habíamos conocido,

por lo menos en un período tan largo en la historia de esta región. La situación de la cuenca está por debajo del 10% de los pantanos, no más de 15 hectómetros cúbicos podrían aprovecharse.

No se ha producido ningún trasvase del Tajo en este año hidrológico. Las pérdidas, ya se ha dicho aquí, serían cuantiosas, y lo que es más importante, la mayoría de ellas en arbolado, la mayoría de ellas no solamente ponen el peligro el presente, acaban con el presente, sino que acaban con el futuro de nuestra región; un futuro, en definitiva, en parte perdido.

Ante esta situación es necesario, una vez más y con mucha más fuerza, entiende mi grupo parlamentario que sin estridencias, pero con toda la fuerza que seamos capaces de almacenar y todas las energías que seamos capaces de poner en circulación, para que el resto del país oiga el lamento de esta región, oiga el lamento de una región que necesita para su supervivencia 55 hectómetros cúbicos de agua, de momento; una región que a lo mejor, si no viene agua para riego, tampoco necesitaría mucha para abastecimiento, porque se quedaría desierta. Los murcianos debemos de unirnos, y éste es el momento para conseguir eso, porque es de justicia, es necesario; lo que reclamamos es muy poco de agua que hay en nuestro país, donde se aprovecha solamente el 40% de la cantidad de agua, donde con la décima parte de lo que vierte el río Ebro tendríamos para todo el año, para todas las necesidades de agua de esta región. Porque además no decepcionamos en el esfuerzo. Esta región es la que más esfuerzo ha hecho en el ahorro del agua, da ejemplo por sí y nadie puede poner por bandera a los murcianos que aquel pequeño esfuerzo que pueda hacer la España húmeda es para tirarlo, para desperdiciarlo. Y porque también, como decía anteriormente, Murcia es parte de España y también contribuye especialmente a su futuro.

Pero es que además tenemos la fuerza de la razón. Tenemos la fuerza de la razón porque, a pesar de que se ha hecho un gran esfuerzo en esta región -y estamos haciendo los murcianos, fundamentalmente los regantes, también con el apoyo de las instituciones- en la modernización de los regadíos y en el aprovechamiento de aguas, en el aprovechamiento de aguas residuales, en lanzar nuevas técnicas como es la desalación, en escudriñar al máximo las reservas de los acuíferos, poniendo en peligro el futuro de nuestra región, el futuro de nuestros hijos; aprovechando especialmente, como no lo aprovecha nadie, el agua para abastecimiento y distribuyéndola de la mejor manera. La Mancomunidad de Canales del Taibilla es modelo en nuestra región. Se han hecho en los años sucesivos últimos gran cantidad de inversiones que deben de seguir haciéndose. En el último Consejo de Ministros se han aprobado medidas que han seguido a otras, y que otras deben de seguir produciéndose, como puede ser el que se una la desembocadura del Jarama con la

presa de Baldajos, o algunas otras iniciativas en la cabecera de Entrepeñas y Buendía. Pero, a pesar de eso, a pesar de ese ingente esfuerzo hecho por los españoles respecto de Murcia, por los murcianos especialmente, hace falta agua. Los murcianos, señorías, señor presidente, tenemos justificación totalmente cuando pedimos agua. El Gobierno de nuestro país también se justifica cuando tiene que plantearse el administrar la solidaridad de los murcianos. En definitiva, hemos hablado que era de justicia, hemos hablado en que también tenemos la razón, pero con ello nada más, con la justicia y con la razón, no es suficiente. Tiene que haber agua. Pero es que también por esta vez, por esta vez también hay agua para ese trasvase.

Entendemos que con las medidas que se han tomado recientemente de la reducción a la mitad del caudal del Tajo, con el aprovechamiento que al final se puede hacer del embalse muerto, podría obtenerse el agua suficiente para ese trasvase de 55 hectómetros cúbicos de agua, a pesar de que la situación, y hemos de reconocerla, es una situación grave la de Entrepeñas y Buendía, hay 180 hectómetros menos que el año anterior.

La situación de los municipios de la cabecera del Tajo, a nivel turístico, es también delicada, y también están planteando los problemas que les son propios y que ellos se encargan de reivindicar. Pero a pesar de esa situación, y sabiendo que el Gobierno de la nación no lo tiene fácil, es él el que tiene que administrar la solidaridad de los españoles, es a él al que le corresponde, y es él el que, con el apoyo necesario de las fuerzas políticas a nivel nacional, tendrá que plantearse mañana en mandar el agua necesaria para esta región. Para esta región que, como todos sabemos, quizá no sea la solución definitiva, la solución definitiva es el Plan Hidrológico Nacional, pero sí la necesaria para que podamos llegar a aprovechar ese Plan Hidrológico Nacional, para que no sea tarde, que cuando se apruebe el Plan Hidrológico Nacional, cuando venga agua de otras cuencas a esta región, resulte que tengamos que empezar o tengamos que empezar otros por el principio.

Pero esa solidaridad que nosotros exigimos, señor presidente, señorías, no la podemos pedir sin practicarla nosotros. Es necesario que hagamos un esfuerzo solidario entre todos los murcianos. Es necesario que esta Cámara tome el acuerdo que se plantea aquí porque, como máxima expresión de la voluntad popular de los murcianos, es la que tiene que dar el impulso, yo no diría el necesario, pero sí el impulso puntero para que el Gobierno, con la suficiente fuerza, pueda gestionar ante el Gobierno de la nación lo que hoy más necesita Murcia, y porque además de esa manera se engrandece esta región, se engrandece nuestra autonomía.

No podemos, en definitiva, señor presidente y señorías, los diputados de esta Cámara decepcionar a los murcianos y decepcionar a los agricultores. Es neces-

rio que todos atendamos esas necesidades, reivindicemos ese agua para los murcianos y lo hagamos como de aquí para atrás lo hemos practicado, desde la unidad, desde una sola bandera, desde una solidaridad sin protagonismos estériles. Murcia necesita ese agua para el futuro, Murcia se está jugando el futuro y se lo está jugando sin matices. En esta situación, señorías, los matices sobran; es lo que desean los ciudadanos, es lo que desean los agricultores y sólo de esa manera lo entienden, nos lo han pedido a todos. La Plataforma Social del Agua, donde están representadas las fuerzas políticas más representativas de esta región, también las sindicales, también las económicas y también las sociales, así nos lo han hecho llegar. Todo el sentir de esta región va en esa línea. Es necesario que una sola voz salga de aquí hacia la región esta tarde, una sola voz sin ningún tipo de matiz.

Nuestro grupo parlamentario, sepa señor presidente, va a poner todo su activo a trabajar en esa línea. Sepa, señor presidente, que tiene el apoyo de este grupo para conseguir ese fin. Sepa, señor presidente, que lo hace con generosidad, sin limitaciones, o más bien, una, el interés, la defensa de los intereses de los murcianos y, desde luego, sin banderías partidarias ni corporativas. Así creemos que debe ser, y así de esa manera podemos salir también una voz, llevándole a los murcianos la necesidad de que todos juntos nos estemos movilizand, como se ha habilitado para mañana, y de cualquier otra manera, en positivo, para que esta región definitivamente encare su futuro, lo encare con una mayor perspectiva.

En definitiva, señor presidente, señorías, el acto que esta tarde tenemos aquí, entendemos que debe ser un impulso definitivo para que el Gobierno pueda conseguir esos 55 hectómetros cúbicos que esta región necesita.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Sirvan mis primeras palabras de agradecimiento, en nombre del grupo parlamentario Popular y del Partido Popular, a las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra, en apoyo a la acción ejecutada por el Gobierno regional y por todas las instituciones, grupos sindicales, asociaciones económicas, que se han mostrado partidarios, lógicamente, del trasvase que venimos solicitando.

Señor presidente, señoras y señores diputados, este debate se viene moviendo entre el lamento y la fortuna, entre la razón que nos asiste a la solución de un gravísimo problema y la falta de competencia directa para ponerle remedio.

Una vez más, lamentablemente, nos encontramos debatiendo sobre el eterno problema de la escasez de agua en nuestra región. Y, una vez más, afortunadamente, la solidaridad compartida de la Cámara, impregnada de razón y de murcianismo, ha descontaminado políticamente el agua.

Otra vez instamos al Gobierno regional a la defensa del interés más general de nuestra tierra, para que siga haciendo valer, de forma tan urgente como razonada, ante el Gobierno de la nación, la agobiante necesidad de un trasvase de agua, aunque la decisión última depende del Gobierno central, cuya resolución, igualmente, estamos seguros, será solidaria y purificada políticamente.

Desde el grupo parlamentario Popular fijamos como criterios del debate, criterios que oídos a los distintos portavoces que me precedieron, me atrevería a decir que son unánimes, los siguientes:

Esta moción responde, con carácter general, a un derecho de todos, de todos los españoles y, por tanto, de todos los ciudadanos de nuestra región.

En segundo lugar, esta moción responde más concretamente, y lo he oído decir anteriormente también, a una petición de supervivencia regional.

En tercer lugar, en su esencia, la moción es técnica, política y jurídicamente adecuada.

Y, en cuarto lugar, con esta iniciativa damos respuesta política en la Cámara a la sociedad que representamos.

Esta moción responde a un derecho, porque instar al Gobierno regional a que continúe demandando del Gobierno de la nación un urgente trasvase de 55 hectómetros cúbicos de agua no persigue la concesión de ningún tipo de privilegio, sino la acuciante necesidad de satisfacer un derecho.

El agua, tal y como preceptúa la vigente ley que la regula, siendo un recurso natural escaso, es un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico. Aquí no vale aquello de "a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga". El agua que emana de la tierra de toda la geografía española y aquélla que cae del cielo que nos cubre es absolutamente, y por igual, de todos los españoles, de toda la nación española.

Esta moción responde a una petición, decíamos, de supervivencia regional. La necesidad del envío de agua que reivindicamos, como derecho, no deriva de un problema coyuntural que pueda ser del todo paliado con el envío de los hectómetros cúbicos que solicitamos. No tratamos de salvar una cosecha. Se trata de la supervivencia de nuestra agricultura y de la industria

que de la misma deriva, y, por tanto, de la supervivencia de la economía regional, de la supervivencia de la propia región murciana, de nuestra región, a la que otras comunidades autónomas no pueden sustraerse por una simple cuestión de solidaridad constitucional.

En tercer lugar, decíamos que esta moción es, en el fondo, política, técnica y jurídicamente adecuada.

Políticamente, porque la función de todo político, en una concepción pura de lo que sea política, consiste en detectar, plantear e intentar solucionar, o resolver, los problemas de la sociedad. En el presente asunto, la función política esgrimida mediante esta moción por los representantes del pueblo murciano responde a lo más honesto de esa actividad, responde a intentar, conjuntamente, dar solución a un problema regional de gran envergadura, lejos de esa otra actividad política que, junto a intentar resolver los problemas de la sociedad, intentan también conservar el poder allí donde lo ostentan.

Es técnicamente adecuada porque se ha demostrado y se han adoptado ya medidas, por el propio Gobierno de la nación, en torno a hacer posible el envío de agua solicitada. Sin entrar ahora, porque entendemos no sería políticamente acertada, a valorar, en torno al trasvase Tajo-Segura, actuaciones en vigor que no debieron nunca de haberse puesto en funcionamiento u otras actuaciones pendientes de ejecutar que debieran de haberse acelerado. La sola reducción, como se ha dicho anteriormente aquí, del volumen o caudal ecológico del Tajo, hace posible disponer de 24 hectómetros cúbicos de agua que hace unos días ni siquiera se contemplaban. Como es acertada la decisión del Gobierno nacional de cambiar de toma el Canal de las Aves y de las reservas que se puedan trasvasar de las existentes en la cabecera del Tajo, sin necesidad, como dicen otros, de remover ningún tipo de fango; sin que la reducción, además, de dicho caudal ecológico ponga en peligro el medio ambiente por donde discurre, al tiempo que permitiría erradicar en nuestra región una auténtica catástrofe medioambiental.

Esta moción es también jurídicamente acertada. Bastaría leer, y lo vamos a hacer, el artículo 56 de la Ley de Aguas: "En circunstancias de sequías extraordinarias, de sobreexplotación grave de acuíferos o en similares estados de necesidad, urgencia o concurrencia de situaciones anómalas o excepcionales, el Gobierno, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, oído el organismo de cuenca, podrá adoptar, para la superación de dichas situaciones, las medidas que sean precisas en relación con la utilización del dominio público hidráulico". Yo creo que atendidas las circunstancias por las que atraviesa nuestra región, y atendiendo al precepto legal que acabamos de invocar, vemos cómo la moción está también jurídicamente acertada.

Decíamos, finalmente, que como criterio generalizado de este debate podríamos decir que con la moción

que vamos a aprobar damos respuesta a la sociedad a la que representamos, refrendando, apoyando e impulsando, no sólo la pronta, correcta y acertada actuación del Gobierno regional, sino también de las distintas instituciones, representantes políticos, sindicales, sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Señor presidente, señoras y señores diputados, miembros del Gobierno regional, ante la crisis de escasez de agua no basta con este debate. Cada vez hay una España más húmeda, y cada vez, desafortunadamente para nosotros, porque nos encontramos en ella, hay una España más seca. El Pacto del Agua suscrito por los grupos políticos presentes en esta Cámara es un buen documento si lo mantenemos vivo. Sea cual sea el Gobierno que en cada momento exista en la nación, sea cual sea el Gobierno regional de nuestra Comunidad Autónoma, la defensa del agua debe de ser una permanente actividad de los representantes de esta región, porque con la defensa de lo que nos pertenece no dejamos de ser solidarios con los demás.

Decía don José Ortega y Gasset, que la nación está siempre haciéndose o deshaciéndose, ganando o perdiendo adhesiones, según que su Estado represente o no una empresa viva. Entendemos, desde el grupo parlamentario Popular, que esta moción responde, como ya ha respondido el Gobierno autonómico y la región entera, a la empresa viva que es la región murciana; que con resoluciones como ésta se están ganando adhesiones a nuestra autonomía y estamos haciendo región. Ahora bien, sin contaminar el debate sobre el agua, tratándolo coyunturalmente, como hemos expuesto anteriormente, por puras razones políti-

cas.

Seamos, no obstante, conscientes todos, la Cámara legislativa, el Gobierno, los partidos, los sindicatos, los representantes sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma, que en el fondo subyace un problema estructural, que Murcia como región ha de seguir siendo un proyecto vivo y que ello es imposible sin agua.

Por tanto, mantengamos la llama encendida de la reivindicación, para hacer posible los proyectos que, con carácter nacional, erradiquen definitivamente las fronteras de los intereses partidistas que constituyen el único muro existente entre la España húmeda y la España seca, porque sólo así seguiremos haciendo - como hacemos todos hoy- región y seguiremos haciendo nación.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Desea algún grupo intervenir en un segundo turno? Pues siendo así, concluido el debate, se va a proceder a la votación de la moción, que sugiero a la Cámara se realice por asentimiento, dada la naturaleza de la moción conjunta que hemos presentado.

¿Aprueba la Cámara, por asentimiento, la moción presentada? Pues queda aprobada por unanimidad.

Y, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X